

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adhiriera a los actos y celebraciones a realizarse con motivo del 131° Aniversario de la localidad de Villa Elisa, partido de La Plata, que se conmemora el 8 de Mayo de 2018.-


Dña. **MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO**
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



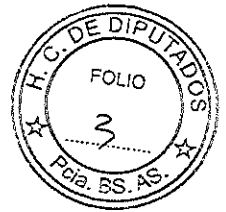
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Villa Elisa fue fundada sobre las tierras que se encontraban entre la estancia de Leonardo Higinio Pereyra y la de Jorge Bell.

En 1884 el ferrocarril construye el Empalme Pereyra -que unía el Ferrocarril a la Ensenada y la estación Empalme Pereyra del Ferrocarril del Oeste que unía la Plata con Haedo-, estas tierras se conocieron como “Paraje Estación Empalme Pereyra” y pertenecían al entonces partido de Ensenada.

A fines de 1887, Francisco Uriburu solicitó ante el Departamento de Ingenieros de la Provincia la aprobación de la traza urbana del barrio de Villa Elisa. El 8 de mayo de 1888, el Poder Ejecutivo aprobó oficialmente el trazado urbano. A partir de ese momento, y en los años siguientes, se desarrollaron los remates con los que se vendieron las distintas parcelas. El barrio fue bautizado como Villa Elisa en honor a Elisa la hija de Uriburu. Elisa estaba casada con Luis Castells, quien donó la primera institución pública y en lugar de construir una iglesia -lo cual lo hubiera dado mucho más prestigio en la sociedad porteña de aquel entonces- decidió construir una



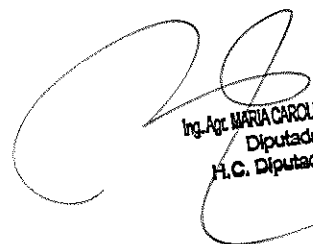
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

escuela gratuita y mixta, más tarde, donó también la plaza que actualmente lleva su nombre ubicada de calle 6 a 7 y de 51 a 49.

Desde 1992, Villa Elisa cuenta con el Parque Ecológico Municipal, el cual nació por la iniciativa de la comuna platense al adquirir las doscientas hectáreas que lo componen. Este predio está destinado a la conservación de la flora y fauna autóctona, recreación y esparcimiento de la comunidad.

Su paisaje, la tranquilidad y la calidez de sus habitantes hace que Villa Elisa sea un lugar ideal para vivir.

Por ello y considerando la relevancia que esta localidad posee para todos los platenses es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Ing. Agr. MARÍA CAROLINA BARRROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.